

CRONOGRAMA PROCESO DE ELECCIÓN DEL GERENTE GENERAL FNC



ENERO 25

COMITÉ DIRECTIVO DEFINE PERFIL Y CRONOGRAMA

El Comité Directivo establece los criterios orientadores, perfil y cronograma del proceso para ser sometidos a consideración del Comité Nacional.

ENERO 31

COMITÉ NACIONAL APRUEBA PERFIL Y CRONOGRAMA

El Comité Nacional aprueba el perfil y establece el cronograma del proceso de elección.

FEBRERO 1

PUBLICACIÓN CONVOCATORIA

Publicación de la convocatoria del proceso para integrar la terna para la elección del gerente general, la cual establece los criterios orientadores, el perfil y cronograma. Este proceso está a cargo de la Secretaría General de la FNC.

FEBRERO 2 al 23

PRESENTACIÓN HOJAS DE VIDA

Recepción de las hojas de vida de los aspirantes al cargo de gerente general con los soportes documentales que correspondan y sus anexos. Todo lo anterior debe ser enviado a la Secretaría General de la FNC al correo: **ConvocatoriaGGFNC@cafedecolombia.com.co**

FECHA Y HORA LÍMITE

La fecha y hora límite para enviar hojas de vida y soportes documentales es el **jueves 23 de febrero a las 6:00 pm hora Colombia.**

FEBRERO 24 a MARZO 8

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Análisis de las hojas de vida, los soportes documentales y los anexos que correspondan, con el fin de revisar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria.

MARZO 9

EVALUACIÓN HOJAS DE VIDA COMITÉ DIRECTIVO

El Comité Directivo se reunirá y evaluará las hojas de vida recibidas y hará una selección de máximo 10 a partir de los criterios y perfil establecidos.

MARZO 13 al 17

SELECCIÓN DE TERNA

El Comité Nacional se reunirá y analizará las 10 hojas de vida seleccionadas por el Comité Directivo con los soportes documentales y sus anexos y acordará y aprobará los nombres que integrarán la terna para ser presentada ante el Congreso Nacional de Cafeteros. Al menos uno de los integrantes de la terna deberá ser una mujer.

MARZO 21 al 31

PRESENTACIÓN PROPUESTAS Y PROGRAMAS

Los candidatos integrantes de la terna presentarán sus propuestas y/o programas ante cada uno de los 15 comités departamentales de cafeteros en su sede respectiva. La FNC establecerá el cronograma y las reglas para la presentación de los candidatos y financiará la gira de los candidatos a la sede de los comités.

ABRIL 18

ELECCIÓN Y POSESIÓN

Congreso Cafetero Extraordinario para la elección del gerente general de la FNC, a partir de la terna presentada por el Comité Nacional.

VER
ESTATUTOS



VER
RESOLUCIÓN

HACEMOS UN MUNDO + SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LO MEJOR DE *Colombia*

www.federaciondecafeteros.org

